



**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSESTRELLA DEL CHACO
ESTRECHACO S.A**

El Chaco-Napo

El Chaco, 03 de abril de 2016

Señor

Roberto Wilfrido Quishpe Velasco

GERENTE GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de Abril de 2017, usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A, por un periodo de DOS AÑOS, de acuerdo al art. 18 del Estatuto Social de la Compañía y la representante legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señales para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Capítulo quinto del mismo documento público.

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A, se constituyó mediante Escritura Pública el día 26 de agosto del año dos mil catorce, otorgado ante el Notario Público del Cantón Quijos Doctor Raúl Illáñez Roldán e inscrita ante el señor Registrador de la Propiedad Doctor Carlos Ramiro Sampedro G; en el REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del año 2014, con el No.11 a folios 14 y vuelta- 15 y vuelta -16 y vuelta 17 y vuelta 18 y vuelta.

Lo que comunico, para fines pertinentes.

Atentamente,

Luis Alfredo Tipanluiza Vega
PRESIDENTE

En la ciudad de El Chaco, el 03 día del mes de Abril de 2017, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A; yo, ROBERTO WILFRIDO QUISHPE VELASCO con cédula de ciudadanía Nro. **1500664956** domiciliado en la ciudad de El Chaco, Cantón del mismo nombre, para un período de dos años.

Roberto Wilfrido Quishpe Velasco
C.C 1500664956



2.

12/04/17

N° TRAMITE: 20629-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Teléfono: (06)2329284/0997450738

E-mail: ciatransestrellaselchaco@hotmail.com

Dirección: Av. Francisco de Orellana

CU

RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, el día de hoy **siete de abril del dos mil diez y siete**, a las diez horas, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM3 año 2016-2017, sección 2 año 2017, folio 11 vuelta, partida **10**, con la serie **010** del repertorio Mercantil del año 2017, el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A**, con su respectiva aceptación del cargo, recaído sobre el señor **ROBERTO WILFRIDO QUISHPE VELASCO**, con cédula de ciudadanía N° 1500664956, por un período de dos años; cuyo texto de nombramiento en lo atinente al registro indica: El Chaco, 03 de abril de 2016.- Señor Roberto Wilfrido Quishpe Velasco **GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A** Presente.- De mi consideración: Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de Abril de 2017, usted ha sido nombrado **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A**, por un periodo de DOS AÑOS, de acuerdo al art. 18 del Estatuto Social de la Compañía y la representante legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señales para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Capítulo quinto del mismo documento público...; En la ciudad de El Chaco, el 03 día del mes de Abril de 2017, **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A**; yo, **ROBERTO WILFRIDO QUISHPE VELASCO** con cédula de ciudadanía Nro. **1500664956** domiciliado en la ciudad de El Chaco, Cantón del mismo nombre, para un período de dos años...; **Así mismo queda anotada al margen de la partida de inscripción original de Constitución de la Compañía N° 11, de ocho de septiembre del dos mil catorce, a folios 14 y vuelta, 15 y vuelta, 16 y vuelta, 17 y vuelta y folios 18 y vuelta, con la serie 12 del repertorio Mercantil del año 2014. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado la tasa municipal correspondiente según título cancelado N° 042092, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 0031731, Solicitud Mercantil N° 1040, Solicitud de título N° ST12. Lo certifica.**

Patricio Simancas Castillo

**Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO**

